

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

841 *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Obejo (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Auxiliar de Ayuda a domicilio, a jornada completa, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador/a Guadalinfo, a jornada completa, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, a jornada parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Deportivo, a jornada completa, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado/a obra, a jornada completa, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, a jornada completa, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Director/a Museo del Cobre, a jornada parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conductor/a Autobús, a jornada completa, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Polimantenedor/a, a jornada completa, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre (sistema de acceso de personas con discapacidad).

Una plaza de Peón/a Limpieza y Servicios Múltiples, a jornada completa, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón de Limpieza Edificios, a jornada completa, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección [https:// https://obejo.es/ayuntamiento/tablon_de_anuncios](https://https://obejo.es/ayuntamiento/tablon_de_anuncios)) y en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Obejo, 30 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Pedro López Molero.